

**Concurso internacional de diseño de CorelDRAW®**  
(el "Concurso")  
**REGLAS OFICIALES**

**LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO SUPONE LA ACEPTACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES REGLAS:**

1. **NO ES NECESARIO REALIZAR NINGUNA COMPRA, PAGO O DONACIÓN.** Ninguna compra, pago o donación aumentará las posibilidades de ganar de los participantes.
2. **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:** Los empleados, representantes y agentes de Corel Corporation y sus filiales ("Corel"), así como sus familiares directos (y aquellas personas que vivan en el mismo domicilio), no pueden participar en este Concurso. El Concurso está sujeto a la reglamentación y las leyes federales, locales, provinciales, estatales y gubernamentales. Los participantes deben ser mayores de edad en la jurisdicción en que residan. El Concurso no tiene validez en la provincia canadiense de Quebec, en los estados de Rhode Island, Maine, Florida y Puerto Rico de Estados Unidos ni en cualquier lugar donde las leyes o reglamentaciones locales lo prohíban.
3. **DURACIÓN DEL CONCURSO:** El Concurso está abierto sin interrupción de las 24:00 horas (hora estándar del Este) del 3 de febrero de 2009 a las 23:59 horas (hora estándar del Este) del 31 de mayo de 2009. El equipo de Corel es el dispositivo oficial de referencia horaria para la recepción de los diseños del Concurso.
4. **CÓMO PARTICIPAR:** Los candidatos pueden descargar una versión de prueba gratuita de CorelDRAW® Graphics Suite en el sitio web de Corel o utilizar sus versiones de CorelDRAW® o Corel® PHOTO-PAINT™ para crear un nuevo diseño que pertenezca a una de las seis (6) categorías siguientes: (i) Materiales publicitarios y de marketing, (ii) Materiales de promoción / Premios / Personalización, (iii) Rotulación integral de vehículos, (iv) Industria textil y diseño de moda, (v) Ilustración general y Bellas artes. La sexta categoría, (vi) Ámbito académico, está reservada a los participantes que estén inscritos en una institución académica de educación secundaria o superior. Las candidaturas de la categoría Ámbito académico pueden ser cualquier tipo de diseño. Los diseños deben crearse mediante CorelDRAW o Corel PHOTO-PAINT. En vigor de lo establecido en el presente apartado (4), los concursantes sólo pueden participar con un (1) diseño en cada categoría, o con cinco (5) diseños en total. Los candidatos de la categoría Ámbito académico pueden participar con un (1) diseño en la misma categoría. Los candidatos no podrán presentar el mismo diseño en más de una (1) categoría. Los diseños deberán presentarse en uno de los siguientes formatos de archivo: .CDR o .CPT. Las candidaturas que reciba Corel conforme al siguiente apartado A se reunirán y se combinarán, y solamente se seleccionarán tres (3) ganadores para cada categoría y un (1) ganador absoluto del gran premio entre todas las candidaturas combinadas. Puede participar en el Concurso de la siguiente manera:
  - A. **EN LÍNEA:** Mediante el formulario disponible en [www.corel.com.mx/concursocoreldraw](http://www.corel.com.mx/concursocoreldraw) puede participar en el Concurso enviando su diseño en formato de archivo .CDR o .CPT, creado con CorelDRAW o Corel PHOTO-PAINT, a una o a todas las categorías enumeradas previamente, a excepción de la categoría Ámbito académico. Los participantes que envíen diseños a la categoría Ámbito académico deben estar inscritos en una institución académica de educación secundaria o superior. Asimismo, deben proporcionar a Corel Corporation su nombre y apellidos, dirección postal, ciudad y país de residencia, código postal, dirección de correo electrónico y número de teléfono en el que se le pueda contactar durante el día. Tenga en cuenta que el tamaño máximo de los diseños enviados es de 50 MB. Corel abrirá todas las candidaturas mediante CorelDRAW Graphics Suite X4. Todas las fuentes tipográficas del diseño deben ser convertidas a curvas. Corel no se hará responsable de las candidaturas que se envíen con retraso, se pierdan o no se dirijan al destino correcto.
5. **PREMIOS DISPONIBLES y POSIBILIDADES DE GANAR:** Todas las candidaturas que reciba Corel en vigor de lo establecido en el apartado 4 optarán a ganar los premios indicados en el presente apartado. Un

(1) ganador recibirá los siguientes premios:

(i) Materiales publicitarios y de marketing:

El paquete del premio para el primer lugar incluye: (valor aproximado de mercado de 5.050 dólares estadounidenses)

- Cortadora Roland® STIKA® SV-15
- 1.000 dólares estadounidenses
- PC portátil Pavilion serie DV de HP®
- Smart Designer de Digital Art Solutions
- Digital Graphics Collection de Digital Art Solutions
- Actualizaciones de CorelDRAW® Graphics Suite para las dos (2) próximas versiones
- CoCut Pro
- Corel® Painter™
- Guía oficial de CorelDRAW® X4

El paquete del premio para el segundo lugar incluye: (valor aproximado de mercado de 2.600 dólares estadounidenses)

- Cortadora Roland® STIKA® SV-12
- CoCut Pro
- CorelDRAW® Anniversary Edition
- Guía oficial de CorelDRAW X4

El paquete del premio para el tercer lugar incluye: (valor aproximado de mercado de 800 dólares estadounidenses)

- Corel® Paint Shop Pro® Photo
- Corel® VideoStudio®
- Corel® WordPerfect® Office
- Corel® WinDVD®
- Corel® Painter™ Essentials
- Guía oficial de CorelDRAW X4

(ii) Materiales de promoción / Premios / Personalización:

El paquete del premio para el primer lugar incluye: (valor aproximado de mercado de 6.050 dólares estadounidenses)

- Wilcom® DecoStudio©
- Wilcom® DecoStudio© PowerPack
- 1.000 dólares estadounidenses
- Suscripción de un (1) año a Deco Network de Wilcom
- Guía oficial de CorelDRAW X4

El paquete del premio para el segundo lugar incluye: (valor aproximado de mercado de 2.900 dólares estadounidenses)

- Cámara SLR digital D90 de Nikon®
- Suscripción de seis (6) meses a Deco Network de Wilcom
- CorelDRAW Anniversary Edition
- Guía oficial de CorelDRAW X4

El paquete del premio para el tercer lugar incluye: (valor aproximado de mercado de 800 dólares estadounidenses)

- Corel® Paint Shop Pro® Photo
- Corel® VideoStudio®
- Corel® WordPerfect® Office
- Corel® WinDVD®
- Corel® Painter™ Essentials
- Guía oficial de CorelDRAW X4

(iii) Rotulación integral de vehículos:

El paquete del premio para el primer lugar incluye: (valor aproximado de mercado de 4.750 dólares estadounidenses)

- 1.000 dólares estadounidenses

- Software DigitalDesignWare
- Smart Designer de Digital Art Solutions
- CoCut Pro
- CorelDRAW Graphics Suite X4
- Wide Format Graphics de Digital Art Solutions
- Tableta Intuos®3 6x8 de Wacom®
- Actualizaciones de CorelDRAW Graphics Suite para las dos (2) próximas versiones
- Guía oficial de CorelDRAW X4

El paquete del premio para el segundo lugar incluye: (valor aproximado de mercado de 2.150 dólares estadounidenses)

- Software DigitalDesignWare
- CoCut Pro
- CorelDRAW Anniversary Edition
- Disco duro externo de 1,5 TB de Seagate®
- Guía oficial de CorelDRAW X4

El paquete del premio para el tercer lugar incluye: (valor aproximado de mercado de 750 dólares estadounidenses)

- CoCut Pro
- Guía oficial de CorelDRAW X4

(iv) Industria textil y diseño de moda:

El paquete del premio para el primer lugar incluye: (valor aproximado de mercado de 9.050 dólares estadounidenses)

- C-Design Fashion® v4
- 1.000 dólares estadounidenses
- Guía oficial de CorelDRAW X4

El paquete del premio para el segundo lugar incluye: (valor aproximado de mercado de 4.550 dólares estadounidenses)

- Embroidery Studio Level 1 de Wilcom®
- Guía oficial de CorelDRAW X4

El paquete del premio para el tercer lugar incluye: (valor aproximado de mercado de 800 dólares estadounidenses)

- Corel® Paint Shop Pro® Photo
- Corel® VideoStudio®
- Corel® WordPerfect® Office
- Corel® WinDVD®
- Corel® Painter™ Essentials
- Guía oficial de CorelDRAW X4

(v) Ilustración general / Bellas artes:

El paquete del premio para el primer lugar incluye: (valor aproximado de mercado de 4.300 dólares estadounidenses)

- Cámara SLR digital D90 de Nikon®
- 1.000 dólares estadounidenses
- Cintiq® 12WX de Wacom®
- Corel® Painter™
- Actualizaciones de CorelDRAW Graphics Suite para las dos (2) próximas versiones
- Corel® Painter™ Sketch Pad
- Guía oficial de CorelDRAW X4

El paquete del premio para el segundo lugar incluye: (valor aproximado de mercado de 2.450 dólares estadounidenses)

- Cámara SLR digital D90 de Nikon®
- Corel® Painter™
- Tableta Intuos®3 6x8 de Wacom®
- Corel® Painter™ Sketch Pad
- Lápiz 6D Art Pen de Wacom®
- Guía oficial de CorelDRAW X4

El paquete del premio para el tercer lugar incluye: (valor aproximado de mercado de 700 dólares estadounidenses)

- Corel® Painter™
- Corel® Painter™ Sketch Pad
- Corel® Painter™ Essentials
- Guía oficial de CorelDRAW X4

(vi) Ámbito académico:

El paquete del premio para el primer lugar incluye: (valor aproximado de mercado de 3.850 dólares estadounidenses)

- Cámara SLR digital D90 de Nikon®
- 1.000 dólares estadounidenses
- Corel® Painter™
- CorelDRAW® Graphics Suite X4
- Actualizaciones de CorelDRAW para las dos (2) próximas versiones
- Tableta Intuos®3 6x8 de Wacom®
- Corel® Painter™ Sketch Pad
- Guía oficial de CorelDRAW X4

El paquete del premio para el segundo lugar incluye: (valor aproximado de mercado de 1.350 dólares estadounidenses)

- CorelDRAW Anniversary Edition
- Corel® Painter™
- Corel® Painter™ Sketch Pad
- Disco duro externo de 1,5 TB de Seagate®
- Lápiz 6D Art Pen de Wacom®
- Guía oficial de CorelDRAW X4

El paquete del premio para el tercer lugar incluye: (valor aproximado de mercado de 700 dólares estadounidenses)

- Corel® Painter™
- Corel® Painter™ Sketch Pad
- Corel® Painter™ Essentials
- Guía oficial de CorelDRAW X4

Entre todos los clasificados en primer lugar de las seis (6) categorías, un (1) ganador absoluto recibirá el siguiente premio:

- (a) Impresora/cortadora VersaCAMM™ VP-540 de Roland® (valor aproximado de mercado de 21.995 dólares estadounidenses)

Las posibilidades de ganar dependerán del número de diseños aptos recibidos.

6. **SELECCIÓN DE GANADORES:** Un jurado seleccionará tres (3) ganadores de cada categoría: primer lugar, segundo lugar y tercer lugar; en total dieciocho (18) ganadores, entre todos los diseños aptos recibidos. De entre los ganadores del primer lugar en cada una de las seis (6) categorías, un jurado seleccionará un (1) ganador absoluto del gran premio. Corel o un representante organizarán la selección alrededor del 15 de julio de 2009 o ese mismo día. El jurado de la promoción elegirá los ganadores y su fallo será inapelable respecto a cualquier aspecto relacionado con la promoción. A los ganadores se les informará por correo electrónico, teléfono o correo postal poco después de haberse cerrado el Concurso. Si no se consigue localizar a un ganador o éste no responde a las comunicaciones por correo electrónico, correo postal o teléfono en los catorce (14) días siguientes al día del fallo del jurado, el premio se adjudicará a otro participante. Cuando sea legalmente obligatorio, el participante seleccionado podría tener que responder, sin ninguna ayuda, a una pregunta de prueba de sus capacidades aritméticas. Para proclamar al ganador, Corel deberá determinar antes si la respuesta a esta pregunta es correcta. Si la pregunta se respondiese incorrectamente, el premio se adjudicaría al siguiente ganador seleccionado (siempre y cuando respondiese correctamente a la pregunta, si procediese) y se iría seleccionando al resto de los ganadores hasta haber adjudicado todos los premios. A los ganadores de los premios se les puede exigir que

presenten una declaración jurada que acredite su cumplimiento de las condiciones de participación en el Concurso, y la cesión de publicidad y exención de responsabilidades, donde la ley lo permita, en los veintiún (21) días posteriores a la notificación. El incumplimiento de esta condición puede derivar en la pérdida del premio. La devolución de un premio o notificación del mismo por imposibilidad de entregarlo lo anulará y se procederá a la selección de otro ganador a discreción exclusiva de Corel.

7. **CONCESIÓN DE PREMIOS:** Los premios no se pueden transferir ni sustituir y se deben aceptar tal y como se concedieron. Corel se reserva el derecho de sustituir los premios por otros de igual valor en caso de que un premio de los que se enumeran en el apartado 5 no esté disponible. El envío de premios puede tardar de 8 a 10 semanas. Al aceptar un premio, el ganador da su consentimiento para el uso de su nombre, lugar de residencia e imagen en todo aspecto relacionado con el Concurso, y sin ninguna otra consideración, incluidos fines publicitarios o de promoción por parte de Corel, sus socios, sublicenciados o proveedores de servicios, excepto donde esté prohibido por la ley, siempre y cuando la ley dictamine que un ganador puede revocar tal consentimiento en cualquier momento poniéndose en contacto con [coreldrawdesigncontest@corel.com](mailto:coreldrawdesigncontest@corel.com). Al ganador del premio se le puede exigir que presente una declaración jurada que acredite su cumplimiento de las condiciones de participación en el Concurso, y la cesión de publicidad y exención de responsabilidades, donde la ley lo permita, en los veintiún (21) días posteriores a la notificación. El incumplimiento de esta condición puede resultar en la pérdida de un premio. Si se produjese un conflicto respecto a la identidad de un participante en línea, se considerará como participante al titular autorizado de la cuenta de correo electrónico utilizada para participar en el Concurso. El "titular autorizado de la cuenta" es la persona a la que ha asignado una dirección de correo electrónico un proveedor de acceso a Internet, un proveedor de servicios en línea u otra organización responsable de la asignación de direcciones electrónicas del dominio asociado a la dirección utilizada en el Concurso. Al aceptar un premio, el ganador ratifica que Corel, sus filiales, empresas asociadas y directivos, gerentes, empleados, representantes y agentes no son responsables de ninguna pérdida o daño a personas o propiedades debidos total o parcialmente a la posesión, aceptación o uso indebido de cualquier premio o a la participación en el Concurso incluidas, sin ninguna limitación, las reclamaciones, los gastos, las lesiones y las pérdidas relacionadas con lesiones personales, defunciones, daños o destrucción de propiedad o de derechos de publicidad o de confidencialidad.
8. **LISTA DE GANADORES:** Los nombres de los ganadores del Concurso se publicarán en el sitio web de Corel [www.corel.com](http://www.corel.com) a partir del 15 de julio de 2009 y en cualquier otro lugar que se considere necesario a discreción exclusiva de Corel.
9. **DESCALIFICACIÓN:** El comprobante de envío o depósito no se considerará comprobante de recepción por parte de Corel. Corel no se hace responsable de inscripciones que sean ilegibles, ni del funcionamiento incorrecto de un equipo informático, sistema, línea telefónica, software o programa, de interrupciones de red ni de cualquier otro error, ya sea humano o electrónico. Si el Concurso se ve afectado por ataques de virus, errores, intervenciones humanas no autorizadas u otras causas que escapen al control de Corel, Corel se reserva el derecho de anularlo. Se prohíbe el uso de sistemas automáticos para el envío de candidaturas y su utilización provocará la descalificación de esas candidaturas así como del participante. En caso de que un participante exceda el número máximo de candidaturas totales permitidas, Corel sólo tendrá en cuenta la primera candidatura de cada categoría e ignorará las demás. Corel no tendrá en cuenta los diseños que hayan sido enviados previamente a un concurso de diseño de Corel.
10. **EXENCIÓN DE RESPONSABILIDADES:** Al participar en este Concurso, los candidatos aceptan descargar y eximir a Corel, sus sublicenciados, todas sus empresas asociadas y directivos, gerentes, empleados y agentes de toda reclamación o demanda resultante de la participación en el Concurso o de la recepción o uso de cualquiera de los premios.
11. **ENVÍO DE DISEÑOS:** Todos los participantes que envíen un diseño, imagen digital, material gráfico, ilustraciones, fotografías, clipart u otras imágenes, capturas de pantalla, archivos digitales o texto ("Contenido digital") confirman que poseen todo derecho, título e interés respecto al Contenido digital, y que tienen el derecho de proporcionar los derechos de licencia concedidos en este apartado a Corel, así

como de participar en ellos. Los participantes confirman que ninguna parte del Contenido digital utiliza, copia o incluye obras registradas o protegidas por los derechos de autor de terceros, y que no se debe ningún derecho de autor ni otras consideraciones a terceros resultantes de la creación, copia o distribución del Contenido digital. Las partes reconocen que, exceptuando las concesiones realizadas a Corel por el presente documento, todo derecho, título e interés, incluidos los derechos de reproducción y otros derechos de propiedad intelectual en el Contenido digital, seguirán siendo en todo momento propiedad del participante. Todos los participantes de este Concurso conceden de forma irrevocable a Corel el derecho perpetuo, no exclusivo y libre de derechos de autor de utilizar, reutilizar, modificar, reproducir, publicar, mostrar, distribuir o transmitir toda reproducción del Contenido digital utilizado por los participantes así como de toda fotografía, imagen, retrato, representación, negativo, transparencia, copia o información digital de las mismas, tanto de forma parcial como completa (cuya designación colectiva será la "Representación"), con o sin descripción, para todo tipo de fin incluidos, sin ninguna limitación, publicidad, comercio, muestra, exposición y uso editorial, en todos los territorios de forma perpetua y de cualquier modo, y en cualquier medio conocido o desconocido, incluidas las imágenes generadas electrónicamente, sin limitación de ningún tipo. En vigor de lo establecido en el presente documento, todos los participantes conceden de forma irrevocable a Corel el derecho de sublicenciar a terceros todos los derechos y licencias precedentes relativos a la Representación. Asimismo, todos los participantes aceptan renunciar y descargar todo derecho que puedan tener de inspeccionar y aprobar el producto o copia final que se pueda usar en relación con la Representación o el uso al que se pueda aplicar. Por el presente documento, todos los participantes renuncian a sus derechos morales respecto a la Representación en favor de Corel, incluido el derecho a realizar reclamaciones por daños y perjuicios por cualquier deformación, mutilación u otra modificación de la Representación o de cualquier parte de la misma, el derecho de estar asociado a la Representación y el derecho de limitar su uso, reproducción, deformación, mutilación u otra modificación de la Representación con relación a cualquier producto o servicio. Los participantes también liberan, descargan y aceptan defender, indemnizar y amparar a Corel y a sus sublicenciados frente a toda pérdida, daño o perjuicio, coste, gasto y reclamación, tanto de carácter previsto como imprevisto, asociados con el uso artístico de la Representación. Los participantes declaran que son los creadores y únicos propietarios de la Representación y que poseen todo derecho, título e interés relacionado con la misma, son mayores de edad y tienen el derecho de asignar y renunciar a los derechos a los que se renuncia y que se asignan, así como de participar en ellos. Todos los participantes deberán asegurarse de haber obtenido todos los descargos necesarios de modelo, imagen y propiedad para la creación de la Representación y proporcionarán copias firmadas de los mismos a Corel, si así se lo solicitase. Corel dará una atribución razonable al participante en relación a la Representación, en forma del nombre del participante (y URL si procede), en el lugar en el que Corel da crédito a terceros, y en la manera y forma en que Corel suele proporcionar créditos o atribuciones. Corel no venderá la Representación proporcionada por los participantes del Concurso como producto independiente.

12. **INFORMACIÓN FISCAL:** Todos los impuestos de los premios son responsabilidad exclusiva del ganador. El ganador acepta proporcionar toda la información necesaria que puedan requerir las autoridades fiscales y permitir a Corel preparar y entregar toda documentación relacionada que se solicite con anterioridad a la concesión de los premios.
13. **RENUNCIAS Y LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD:**
  - (a) Corel no es responsable y, por el presente, renuncia a la responsabilidad por: (i) todo tipo de errores técnicos incluidos, entre otros, fallos de equipos, cables, redes, hardware o software; (ii) la falta de disponibilidad o acceso de toda transmisión o teléfono o servicio de Internet; (iii) la intervención humana no autorizada en cualquier parte del proceso de participación o del Concurso; (iv) errores electrónicos o humanos que puedan producirse en la administración del Concurso o en el procesamiento de candidaturas; (v) cualquier daño o perjuicio a personas o propiedades incluidas, entre otras, el equipo, hardware o software del participante, que puedan estar causados de forma directa o indirecta, parcial o total, por la participación en el Concurso.
  - (b) Corel y todos sus gerentes, directivos, filiales, entidades relacionadas, socios, asociaciones,

directores de centros educativos, representantes, agentes, licenciarios, patrocinadores, sucesores y cesionarios: (i) renuncian a la creación de toda garantía o representación de todo tipo en relación a los premios o a cualquier premio concreto incluidas, entre otras, las garantías implícitas de comerciabilidad, cumplimiento o adecuación para un propósito determinado, y (ii) no son responsables de ninguna lesión, pérdida o daño ocasionado por la aceptación o uso de los premios o por la participación en el Concurso.

(c) Los participantes aceptan que: (i) toda reclamación, fallo e indemnización deberá limitarse a los gastos corrientes, incluidos los gastos asociados a la participación en el Concurso, aunque nunca honorarios legales; y que (ii) en ningún caso, se permitirá al participante obtener indemnizaciones por (y, por lo tanto, el participante renuncia a ellas) todo derecho a reclamar daños y perjuicios punitivos, imprevistos y resultantes, y cualquier otro daño o perjuicio, que no correspondan a gastos corrientes, y cualquier derecho de multiplicación o aumento de daños y perjuicios. Algunas jurisdicciones no permiten la restricción o exclusión de responsabilidades por daños resultantes o imprevistos, por lo que es posible que lo especificado anteriormente no se aplique a su caso.

14. **CONFLICTOS:** Todo conflicto, reclamación y demanda resultante o relacionada con este Concurso, o con los premios adjudicados, deberá resolverse de forma individual, sin recurso a ningún tipo de demanda colectiva, y exclusivamente en los tribunales de la provincia de Ontario, Canadá. Todo problema o cuestión relativa a la elaboración, validez, interpretación y aplicación de estas reglas del Concurso, o los derechos y obligaciones del participante y de Corel en relación con el Concurso, se regirán y se interpretarán conforme a las leyes de la provincia de Ontario, sin dar lugar a ningún tipo de opción de ley o conflicto de reglamentación (de la provincia de Ontario o de otra jurisdicción) que pueda ocasionar la aplicación de las leyes de otra jurisdicción que no sea la de la provincia de Ontario.
15. **INFORMACIÓN GENERAL:** Todo material enviado por los participantes es propiedad de Corel y no será devuelto. Corel se reserva el derecho de modificar estas reglas o de cancelar el Concurso en cualquier momento y a su exclusiva discreción.
16. **INFORMACIÓN PERSONAL DE LOS PARTICIPANTES:** La información obtenida de los participantes estará sujeta a la política de confidencialidad de Corel que figura en [www.corel.com/privacy](http://www.corel.com/privacy). Como condición de participación en el Concurso, todos los participantes aceptan el uso de su información personal tal y como se especifica.

© 2009 Corel Corporation. Reservados todos los derechos. Corel, CorelDRAW, Corel PHOTO-PAINT, Painter, Paint Shop Pro, VideoStudio, WordPerfect y WinDVD son marcas comerciales o marcas registradas de Corel Corporation o sus filiales en Canadá, Estados Unidos y otros países. Todos los demás nombres de productos y marcas registradas y no registradas que se mencionan se utilizan solamente a efectos de identificación, y siguen siendo propiedad exclusiva de sus respectivos propietarios.